


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 21 NOV 2024	NÚMERO DE CÉDULA 557

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
AYUDANTE DE ABOGADO DE SERVICIOS JURÍDICOS DELEGACIONALES				NIVEL SALARIAL
				N21
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N21 AYTE ABO S JUR DEL 80	12010380	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			COAD	SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
X				

FUNCIONES

APOYAR AL ABOGADO EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, ASUNTOS Y JUICIOS DE LAS DIVERSAS MATERIAS EN TODAS SUS INSTANCIAS.
 REALIZAR ACCIONES EXTRAJUDICIALES Y JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN LEGAL DE ADEUDOS DE EXTRABAJADORES Y ORDENES DE ATENCIÓN MÉDICA.
 NOTIFICAR ACUERDOS Y PROYECTAR CONTRATOS DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS.
 ACUDIR A LAS AUDIENCIAS QUE CELEBREN JUZGADOS Y TRIBUNALES, REPRESENTANDO AL INSTITUTO EN JUICIOS DE DISTINTA ÍNDOLE, INVARIABLEMENTE BAJO LA ASESORÍA Y/O INSTRUCCIÓN DEL ABOGADO.
 ELABORAR INFORMES MENSUALES, SEMESTRALES Y ANUALES A NIVEL DELEGACIONAL Y CENTRAL QUE SE LE REQUIERAN.
 REGISTRAR Y ACTUALIZAR EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, EL ESTADO PROCESAL DE LOS JUICIOS DE LAS DIVERSAS MATERIAS COMPETENCIA DE LA UNIDAD JURÍDICA.
 REVISAR E INFORMAR DE LOS ACUERDOS PUBLICADOS DE LOS BOLETINES DE LAS DIVERSAS MATERIAS.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCION JURÍDICA

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	CONSTANCIA ACADÉMICA CON EL CUMPLIMIENTO DEL 80% DE LOS CRÉDITOS DE LA CARRERA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO DE PRÁCTICA CON CONOCIMIENTO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS:
DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		LABORAL, DERECHO CONSTITUCIONAL, SEGURIDAD SOCIAL, ASESORÍA JURÍDICA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, AMPAROS, INCONFORMIDADES LABORALES, INCONFORMIDADES FISCALES, COMPRAS PÚBLICAS; NOTARIADO, OPERACIONES INMOBILIARIAS, AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES; ASÍ COMO EN MATERIA FISCAL, ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL; CONTRATOS Y CONVENIOS; MANEJO DE LEY DE ADQUISICIONES, REGLAMENTOS FEDERALES Y NORMATIVIDADES, Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DENTRO O FUERA DEL IMSS.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. YARENI MARÍN VILLARREAL CAMERO TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y PROCESOS JURÍDICOS	 MTRA. LILIAM M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS